EDITORIAL

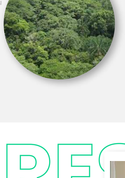

Este mes se celebra el Día Nacional de la Biodiversidad, un tema que es estratégico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, donde se han obtenido importantes resultados en materia de aprobación de planes de compensación y recursos para la sostenibilidad ambiental y los recursos naturales.

LEER

RESUMEN

EN UN MINUTO

APUESTAS POR LA BIODIVERSIDAD

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de

$38.726 millones

por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Caribe – Pacífico.

Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como, generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

AMPLIAR INFO

PROYECTOS LICENCIADOS EN SEGUIMIENTO

En el mes de agosto, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **149 reuniones (no presenciales y presenciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, infraestructura, energía, minería y agroquímicos en la región Caribe y Pacífico.

149 Caribe y Pacífico

SEGUIMIENTO DOCUMENTAL ESPACIAL

El Seguimiento Documental Espacial, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica allegada por los titulares de licencias ambientales en los Informes de Cumplimiento Ambiental, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del Seguimiento Documental Espacial son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Caribe se ejecutaron **16 Seguimientos Documentales Espaciales - SDE**, de los sectores de energía, hidrocarburos, infraestructura y minería, a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, se identificaron **7 alertas para validación a corto plazo y 4 alertas para validación a mediano plazo.**

Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA

1	Energía
3	Hidrocarburos
11	Infraestructura
1	Minería
-	Agroquímicos - Plantas
16	**TOTAL**

INSPECTORES REGIONALES EN ACCIÓN

Los inspectores de la región Caribe y Pacífico de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **53 jornadas de pedagogía institucional y 24 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales)** con alcaldías, personerías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros. Adicionalmente, participaron en **7 reuniones de consulta previa** de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, realizadas en La Guajira y Córdoba.

Acciones de los inspectores
entre el 1 y el 31 de agosto

53 Jornadas de pedagogía institucional

24 Reuniones interinstitucionales

7 Reuniones de consulta previa

VER MÁS

CONTINGENCIAS

En agosto se presentaron **28 contingencias en proyectos de la región Caribe Pacífico**, las cuales se originaron 25 en el sector de hidrocarburos y **3 en el sector de infraestructura; en relación con el origen de los eventos, 24 corresponden a terceros voluntarios. 2 de origen operacional y 2 de origen natural.**

25 Hidrocarburos

3 Infraestructura

24 Terceros Voluntarios

2 Operacionales

2 Natural

SANCIONATORIOS

Mediante la Resolución 1866 del 24 de agosto de 2022, la ANLA impuso a la sociedad C.I. PRODECO S.A. identificada con NIT. 860.041.312-9, una sanción en la modalidad de multa en cuantía de MIL SESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.697.951.063), por el uso de las aguas provenientes de los diferentes estratos rocosos y de escorrentía procedentes del pit del Sector A de la mina Calenturitas, que se acumulan en la piscina de sedimentación ubicada junto al puente del antiguo cauce del río Tucuy para riego de las vías internas. Así mismo, por no presentar el Informe el análisis correspondiente a la cantidad y uso del agua captada de la concesión de aguas del pozo Nuevo, otorgada a través de la resolución 15 de 4 de enero de 2010, violación de normas o daños ambientales, en las hechos u omisiones ocurridos en el Proyecto Carbonífero Calenturitas ubicado en los municipios de Becerril, La Jagua del Ibirico y el Paso, en el departamento del Cesar.

Mediante la Resolución 1807 del 23 de agosto de 2022, la ANLA impuso a la sociedad DRUMMOND LTD con NIT 800.021.308-5, sanción en la modalidad de multa en cuantía de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($299.061.304), por realizar vertimientos de residuos líquidos en un caudal superior al 2.5m3 /seg al caño Garrapatas, infringiendo presuntamente lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución No. 1730 del 7 de septiembre de 2010, modificada por la Resolución No. 0897 del 5 de septiembre de 2013 y aclarada por la Resolución No. 1495 del 04 de diciembre de 2014. Conducta que se imputa agravada por las causales establecidas en los Numerales 1° y 8° del Artículo 7° de la Ley 1333 de 2009. Lo anterior en el marco de la ejecución del Permiso de Vertimientos desde las piscinas 05, 06 y 07 del Proyecto Carbonífero "La Loma" ubicado en jurisdicción de los municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico y Chiriguaná, en el Departamento del Cesar.

Mediante la Resolución 1634 del 1 de agosto de 2022, la ANLA impuso a la sociedad Concesionaria Unión Vial del Sur S.A.S los medida preventiva de Suspensión de las actividades de obra para el tramo comprendido entre las Coordenadas Origen Único X:4.492.224,42 Y:1.658.157,59 y X:4.496.079,09 Y:1.659.614 y las coordenadas Origen Único X:4.501.955,65 Y:1.665.753,41 y X:4.500.577,54 Y:1.668.856,34, localizado en los municipios de Contadero e Illes, departamento de Nariño, así como la suspensión de actividades de obra para la conformación de las ZODME Z1-11, ZO1-148, Z1- 14C, R1-9B, Z1-16B, Z1-14, R2-11, Z2-3A, Z2-3B, Z2-3C, Z2- 14, ZO127, ZO229, ZO244, Z3-1B, Z3-2, Z3-6 por presenta problemas erosivos en los taludes de las terrazas de la ZODME

Mediante la Resolución 1644 del 2 de agosto de 2022, la ANLA levantó la medida preventiva impuesta a la sociedad DRUMMOND LTD con NIT 800.021.308-5, a través del artículo primero de la Resolución No. 205 del 09 de febrero de 2007, consistente en la suspensión inmediata de las obras y actividades de la construcción del corredor que se desprende de las vías de la Mina La Loma hasta el río Calenturitas y sus obras conexas, en zona del proyecto explotación minera en las áreas de los contratos 144'97 El Descanso, 283'95 Similoa, y 284'95 Rincón Hondo.

DÍA NACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD

El pasado 11 de septiembre de 2022, en el **Día Nacional de la Biodiversidad**, le presentamos los principales resultados en el último cuatrienio de las Apuestas por la Biodiversidad de la ANLA, que propenden por la generación de impactos positivos sobre la biodiversidad de nuestro país.

Revívelos acá

GUÍA PARA LA INTRODUCCIÓN DE PARENTALES, ESPECIES, SUBESPECIES, RAZAS, HÍBRIDOS O VARIEDADES FORÁNEAS A TERRITORIO NACIONAL

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, se permite compartir con sus usuarios, interesados y el público en general, la "Guía para la introducción de parentales, especies, subespecies, razas, híbridos o variedades foráneas al territorio nacional".

A diferencia del "Protocolo Tecnico y Normativo de bioinsumos, agroinsumos y controladores biológicos de origen natural", que se enfoca en los proyectos, obras o actividades (POA) asociados a la industria de los agroinsumos, esta guía fue elaborada con el propósito de orientar a los usuarios de licencias ambientales en el paso a paso de los procedimientos técnicos y legales que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo de POA, relacionados con la introducción al territorio nacional de otros organismos diferentes a los empleados en productos de bioinsumos.

VER MÁS

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO GUAYACANES SE ALISTA PARA RECIBIR LA ENERGÍA SOLAR

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ha dado viabilidad ambiental al proyecto Parque Solar Fotovoltaico Guayacanes, de la empresa **FOTOVOLTAICO LOS GUAYACANES S.A.S.**, ubicado en en los municipios de Puerto Boyacá y Bolívar, en los departamentos de Boyacá y Santander, respectivamente.

El proyecto de generación fotovoltaica Los Guayacanes comprende la construcción, operación y mantenimiento de una planta solar fotovoltaica, que permita la generación de energía eléctrica a partir de la captación de la energía solar, mediante la instalación de 56 subcampos de paneles fotovoltaicos sobre una superficie de 117,5 ha, cuya potencia de salida generara alrededor de 200 MW al Sistema de Transmisión Nacional.

Con este, son ya 17 proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable que son aprobados por la ANLA.